



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Director-Jefe:

**Fernando González**

Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director antes del día 10 de cada mes.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Administrador:

**Félix Pérez Ferrer**

Hembra de Palo, 17.

## Nuestra cruzada.

Al igual que al celeberrimo Pedro el Ermitaño, que con sus predicaciones fué el iniciador de las Cruzadas que defendieron con toda abnegación que Tierra Santa estuviese en poder de los no creyentes, así el Colegio de Toledo comenzó su cruzada hace más de seis meses con todo el interés y fe que puede concebirse una empresa a fin de ver unidos a todos los Practicantes de la provincia de Toledo con los lazos de la Colegiación; pero apenas si han correspondido al llamamiento que en varias ocasiones se les hizo, aunque no hemos de negar que otros acudieron diligentes a congregarse con los suyos, pues pensaron que todos unidos podríamos defender nuestros derechos e intereses, mientras que aislados somos completamente indefensos.

Aquí se fundó un Boletín con el exclusivo objeto de ponernos en contacto particularmente con los compañeros que residen en los pueblos; éste se repartió gratuitamente a todos cuantos nos eran conocidos, y pena nos da decirlo, después de varios meses de envío, hubimos de tomar el acuerdo de no mandarlo en lo sucesivo si no optaban por acudir al Colegio. Hay pueblo, como Mora, donde tienen su residencia doce Practicantes y acudieron al llamamiento dos unicamente; estos casos hacen decaer los ánimos de los que tenemos interés

por la prosperidad de la clase; no obstante, nosotros no hemos de cejar en nuestro empeño, pues tenemos la creencia de que es cuestión de tiempo el conseguir nuestro objetivo.

Yo quisiera una explicación demostrativa del por qué del citado retraimiento. ¿Qué reuelos os embargan? ¿Qué desconfianza os retiene? ¿Pensáis acaso que tenemos de guía algún interés bastardo? Si es algo de esto, yo espero que, al menos, tengáis la franqueza de hacerlo explícito; todo menos tenernos colocados en esta situación violenta que nos desespera y anonada. Habéis de saberlo bien, no tenemos otro norte que es organizar este Colegio lo más completamente posible, al igual que lo están otros; así como también procurar todos los beneficios que estén a nuestro alcance conseguir, y, en resumen, el engrandecimiento de la Clase en todos conceptos.

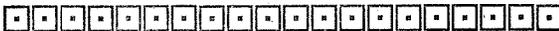
¿Será posible que siendo toledanos no conservéis la tradición? Aquí donde todo habla y palpita; aquí donde se incubó el alma nacional, y aquí donde surgieron grandes empresas. No puedo conformarme con la idea de que estéis resignados en continuar a la zaga de nuestras organizaciones regionales; vosotros necesariamente tenéis que dar la sensación de que por vuestras venas circula la sangre de los que os precedieron y el eco de nuestro llamamiento ha de repercutir en lo más íntimo de vuestro ser, haciendo vibrar las fibras del noble órgano que encerráis en el tórax, acudiendo

*satisfechos a dar satisfacción cumplida a esta obligación social que todos tenemos el deber de imponernos. Es necesario que déis la demostración plena de que os comportáis como hombres conscientes; de lo contrario, bien visible será la apatía que os invada y que tanto redundará en vuestro perjuicio, así como también en el de la Clase en general. Tenemos necesidad de consolidar nuestra organización, para después ocuparnos en obtener todo aquello que nos es indispensable para nuestra existencia; no se puede coger el fruto antes de la plantación del árbol; tenemos de comenzar por criarlo para que luego dé la flora y, por último, el fruto sazonado que nos ha de vivificar. Además, ¿no os dáis cuenta que con esta inhibición adquirís una gran responsabilidad? Algunos de vosotros tendréis hijos que probablemente se harán Practicantes y seréis culpables de que no disfruten del bienestar que debieran.*

*Compañeros: cumplamos todos en conciencia con este deber; yo auguro que esta vez no se dejarán esperar vuestras decisiones en favor a la obra emprendida, y que todos, sin excepción, habéis de acudir con el atributo que solicitamos; pues si éste fuera negado, tener en cuenta que habíais de ser detestados por los vuestros y ajenos como culpables de los males que nos afligen. Soy creyente que esta pesadilla habéis de desecharla y que cumpliréis como buenos compañeros.*

PEDRO PÉREZ

Toledo, Enero 1922.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

El día 17 del pasado mes falleció, víctima de rápida y cruel enfermedad, nuestro distinguido compañero D. Pedro Martín de la Cuerda, persona que gozaba de grandes simpatías por su bondad y caridad cristiana. Fué un buen compañero enamorado de su profesión y entusiasta defensor de la Clase; pertenecía al Colegio Provincial desde casi su fundación, trabajando grandemente en la organización del Distrito de Orgaz, donde pertenecía, por ser en aquella ocasión Practicante titular de Almonacid, donde dejó recuerdos imperecederos de su actuación y desde donde se trasladó a esta capital en busca de mayor amplitud profesional, al mismo tiempo que el soñado deseo de mejorar la educación de los suyos. Opositó en las últimas oposiciones, logrando una buena puntuación, y recogido este fruto recientemente, pues se había posesionado días antes de una plaza en el Manicomio provincial, en las resultas de la vacante de nuestro llorado D. Manuel Canosa, le sorprendió la muerte cuando había logrado su anhelo. Perteneció diferentes ocasiones a la Junta Directiva, en donde desempeñó últimamente el cargo de Tesorero.

Buen padre y excelente amigo era nuestro querido compañero Sr. Martín de la Cuerda, pues amante de los suyos, se desveló por su bienestar, ejercitando constantemente la caridad cristiana entre sus semejantes, y buena prueba de ello es la imponente manifestación de sentimiento en el acto del sepelio.

A su atribulada familia testimoniamos el profundo sentimiento por pérdida tan irreparable, y sabe que EL PRACTICANTE TOLEDANO comparte con ella el sufrimiento por la pérdida de tan querido y estimado compañero.

R. I. P. A.

## Mal compañero.

La Junta directiva en sesión celebrada el día 10 del pasado Diciembre, acordó declarar públicamente en esta Revista el nombre de un mal compañero, retirándole toda relación profesional.

**Doroteo Rincón Arnedo.**

Este es el nombre del Practicante que faltó a sus deberes de Colegiado y de compañerismo.

# SECCIÓN CIENTÍFICA

## Notas clínicas acerca de la neumonía.

Por ser una de las enfermedades que con más frecuencia observa el médico general, y donde muchas veces en la clínica rural es llamado antes que éste el Practicante, quiero dar unas ligeras notas que, por lo interesante de la afección, son algo extensas sobre su diagnóstico y tratamiento.

Si cada enfermo hace su infección según las condiciones de su organismo, nada más aplicable a neumonía, de lo que en razón dijo Peter: «No hay neumonías, sino neumónicos». Es la neumonía aguda una infección ocasionada casi siempre por el neumococo, aunque algunas veces pueda derivarse del enterococo, del diplococo de Friedländer e incluso del estreptococo. Hasta hoy se había considerado no existía más que una variedad de neumococos causantes de la neumonía; pero los estudios de Cole y sus colaboradores del Instituto de Rockefeller, han demostrado que existen cuatro tipos, no sólo bacteriológicamente distintos en sus relaciones neurológicas, sino también causantes de formas diversas de neumonía.

Todo aquel que haya observado un número regular de neumónicos, habrá podido ver que en unos enfermos predominan los síntomas locales de una manera visible y hasta ruidosa, pero que otros son verdaderos septicémicos en que la lesión local parece más bien episódica. ¿Se trata simplemente de una resistencia distinta por parte del organismo de unos y otros enfermos? ¿Es quizá la razón de ello la distinta vía que sigue el neumococo para llegar al pulmón?

Si se meditan un poco los hechos, se verá que ambos factores pueden ser los que intervengan en el tipo neumónico distinto, y quizá haya de añadirse la causa banal del enfriamiento, considerado en otros tiempos como lo más principal y hoy relegado sin razón al olvido.

Prescindiendo por ahora de las condiciones de edad, alcoholismo y de las infecciones previas, que son motivos para cambiar totalmente la marcha y tratamiento de las neumonías, fijémonos en un hecho que, aunque de escasa importancia, existe realmente.

Hay sujetos que consecutivamente, a un enfriamiento brusco o considerable, presentan en pocas horas síntomas sospechosos de neumonía, y en cambio otros, tienen un período de incubación más largo, y a partir del enfriamiento, se hallan ya con señales leves de enfermedad, pero no características de la lesión pulmonar; los primeros suelen hacer su neumonía ruidosa con gran aparato respiratorio y con fuerte dolor de costado, lo cual prueba con la intensidad que el microbio prepara sus condiciones máximas de vitalidad; éstas son las neumonías flojógenas; en

cambio, las segundas son las que el neumococo invadió el pulmón por vía sanguínea y no directamente por el istmo de las fauces, donde generalmente se alberga el neumococo; en las primeras de esta fase suelen curar sin otra manifestación que la neumónica; en cambio, en las segundas, no es rara la aparición de endocarditis, síntomas meningíneos inflamatorios y otitis media; esta distinción esquemática indica que el tratamiento de una y otra debe de ser distinto; de esto se deduce que, al establecer la terapéutica específica por los sueros y vacunas, no se consiguen los éxitos que se esperan; después de estos tipos tan opuestos de neumonía primitivamente tales, vienen las neumonías secundarias, que aparecen en el curso de otras infecciones, haciendo en ellas más sombrío y fatal el pronóstico, como pudimos observar en la epidemia grippal pasada. En las neumonías francas lucha el organismo con un solo microbio, y la formación de anticuerpos en el organismo es sencilla, no compleja, como en el caso de las verdaderas neumonías secundarias, en las cuales son tres o cuatro los microbios asociados y hacen difícil el desarrollo de anticuerpos, y por lo tanto, poseen condiciones de hipodefensa al organismo.

No he de ocuparme de estadísticas, pues son muy falaces. Por regla general, el pronóstico de la neumonía franca resulta benigno en los adultos hasta pasados los cincuenta años y aun en los niños mayores de cuatro años, de modo que existe un larguísimo período de la vida en que la neumonía de este tipo no puede considerarse como peligrosa.

No obstante, hay que hacer una excepción en la mujer durante el embarazo y puerperio, por más que la neumonía puerperal ha de sospecharse que es una sola manifestación de otra neumonía a veces latente. El máximo del peligro del neumónico está reservado a las neumonías secundarias francas o bastardas, solas o complicadas con lesión pleural, en los que la sintomatología de la infección que les ha dado origen viene sobrecargada por la del nuevo proceso, y precisamente en pésimas condiciones de defensa por las alteraciones hemáticas existentes por el hecho de la infección y agravadas por la disminución del campo respiratorio, que naturalmente se traduce por una imperfección en la hemoglobina. En realidad, el neumónico es, durante gran parte de su enfermedad, un dishémico; además, en lo que no hay que olvidar al plantear el tratamiento, que en el neumónico el peligro estriba en su potencia cardíaca más que en su lesión pulmonar.

La sintomatología de la neumonía se revela por un escalofrío intenso y prolongado; pronto la temperatura se eleva a 40°; el enfermo aqueja cefalalgia y con frecuencia vómitos; al mismo tiempo sobreviene un

dolor de costado de intensidad variables; a nivel del pezón o un poco por fuera; algunas veces se localiza en el lado opuesto al pulmón afecto; la disnea es constante, pues el dolor impide al enfermo respirar profundamente, y por otro lado, el infarto dificulta a su vez la hematosis; la tos, al principio quintosa y seca, no tarda en modificarse y provoca la expulsión de esputos característicos, poco abundantes, viscosos, que se adhieren a la vasija, aislados, transparentes, siempre más o menos coloreados y justificando la mayor o menor cantidad de sangre que contienen, las comparaciones clásicas (caramelo de cebada, confitura de albaricoque, herrumbre) abundantes en mucina y albúmina, con escasos neumococos al principio, aumentando al cabo de unos días; los labios están cianóticos y se notan en ellos unas vesículas o costras de herpes cuyo valor diagnóstico ha sido tiempo há señalado; el pulso es rápido en relación con la temperatura, fuerte, lleno y a menudo dicoto; la tensión arterial elevada; la lengua, saburral al principio, se seca pronto, se vuelve fuliginosa en las formas graves y llega a tener el aspecto de carne asada; las orinas son escasas, rojizas y al permanecer en reposo dejan un sedimento espeso que es urático; la proporción de cloruros es muy reducida a la par que la retención clorurada existe una retención hídrica; a esta doble retención se debe que los neumónicos, no sólo no enflaquecen durante el periodo de estado, sino que en algunas ocasiones aumentan de peso, a esto corresponden signos físicos característicos; durante las primeras horas no se observa más que una disminución de la amplitud torácica en relación con el dolor y una ligera sub-macidez de tonalidad a menudo elevada casi timpánica; pero a medida que el bloque hepaticado se constituye, los signos se revelan con una claridad poco común en clínica, es una macidez segmentaria más bien que lobular, a la auscultación con extertor crepitante típico de burbujas finas, secas, que estallan a ráfagas y muy pronto con soplo tubario, más o menos metálico, perceptible en los dos tiempos de la respiración, en una región muy limitada de la axila, que es la que nunca debe dejar de explorarse, más tarde, cuando el exudado se licua, aparecen los crepitantes de retorno, éstos son los más salientes; a la vez pasemos a su tratamiento.

Ante todo, hemos de indicar que no existe un tratamiento preventivo, pues ninguno confiere inmunidad como un número grande de infecciones, y si existe, es de muy poca duración; en el hombre no alcanza más de un mes, pues no sólo no queda vacunado, sino que conserva una verdadera predisposición, como lo demuestran las frecuentes recidivas y la persistencia en la boca y faringe de neumococos, temporalmente inofensivos, pero capaces de recuperar su virulencia en un momento dado; a falta de una acción preventiva, ¿podemos prácticamente confiar a la sueroterapia una acción curativa? Aquí nuestros conocimientos tienen más precisión. Los experimentos de Emmerich Fovizky-Klemperec Foa y Scabia habían demostrado que la inyección de suero de

conejo inmunizado puede en el conejo impedir el desarrollo de la infección neumónica, a condición de ser practicado en un tiempo poco lejano de la inoculación (4, 10 o 24 horas); estos resultados autorizaron las tentativas de sueroterapia humana; así, los autores antes dichos inyectaron a neumónicos sueros de conejos fuertemente inmunizados; en cierto número la temperatura bajó, en otros la crisis apareció antes del quinto al sexto día, y en otros no se encontró reacción, pero si de treinta y nueve experimentos no hubo ni una defunción; otros experimentadores han inyectado suero humano obtenido de convalecientes de neumonía y un número más de experimentos, sin encontrar un resultado positivo. De esto se aprovecharon las casas preparadoras, y todos conocemos el gran número de productos que cada Laboratorio lanza al público; yo he experimentado casi todos ellos, desde el suero antidiftérico, que hace años es lo único que se conocía, y sólo podíamos conseguir con su efecto el aumento de anticuerpos en el organismo, pero no de la toxina inmunizante, que con su suero específico conseguimos; yo, los éxitos que más he alcanzado, es con el suero antipneumocócico «Navarro», pues en una estadística de más de 200 neumónicos en que lo he experimentado, no he tenido ninguna defunción, habiéndome hecho crisis en los más graves a la tercera ampolla de 10 c. c., no queriendo decir con esto que sea el que goce de más especificidad, pero sí el de más seguro éxito, y dejando ésto, pasemos a los demás tratamientos que le secundan; en el primer periodo, hay quien recomienda lo primero la administración de un purgante, sudoríficos y la revulsión local preferible en forma de ventosas secas, envoltura sinapizada, o la envoltura húmeda del torax con un lienzo empapado en la solución fría siguiente:

Agua.....	1 litro.
Esencia de trementina.....	5 grs.
Alcohol alcanforado.....	30 »

Esta aplicación se repite cada dos o tres horas, si bien no tiene una acción tan inmediata ni tan directa sobre el dolor como las ventosas, posee la ventaja de provocar una revulsión persistente de la piel que disminuye la congestión del pulmón, y con ello se combate de paso la opresión respiratoria, dificultando la vida del microorganismo. Dos condiciones higiénicas son indispensables en el tratamiento: que el enfermo respire un aire puro y que éste sea humedecido para evitar la tendencia a la desecación, de la expectoración y las molestias inherentes a la tos seca más fatigosa que la tos acompañada de fácil expectoración; esto se resuelve fácilmente con el régimen de la ventana abierta total o parcialmente, evitando, como es natural, las corrientes directas de aire al enfermo y por la evaporización de agua en la habitación, ya sea simple o adicionado de una mezcla aromática, brea o trementina.

Hasta mediados del siglo pasado, la preocupación constante de los clínicos ante las enfermedades infecciosas en general y de la neumonía en particular, era

la de detener su evolución yugular la enfermedad, aplicando una terapéutica uniforme en todos los casos, de tal manera que en cuanto habla diagnosticado neumonía, la terapéutica constante era (sangría, emético, vejigatorio); esto era erigir en medicación específica medios que si a menudo son muy eficaces en ciertos casos, en cambio en otros son inútiles y peligrosos si se aplican sin discernimiento, aunque en algunos resulta indicada, como en los que la neumonía es extensa y ocasiona enorme fatiga respiratoria, acompañada de vultuosidad del rostro y con señales evidentes de fatiga cardíaca, que contrasta con la exageración de los síntomas respiratorios, demostrando que dicha fatiga es debida a la lucha del corazón contra el obstáculo del bloqueo pulmonar; en estos casos, y con razón en los adultos vigorosos, una sangría de 400 o 500 gramos hace desaparecer casi por encanto el recargo del cuadro sindrómico sin causar perjuicio al enfermo.

Como complemento del tratamiento hasta ahora indicado, es preciso atender a la desinfección de las fases nasales. Instilaciones de aceite mentolado y de la boca y parte de la faringe, esta última puede hacerse ya mediante colutorios y gargarismos de agua oxigenada tres o cuatro veces al día, poniendo en un vaso de agua una cucharada pequeña que contenga una solución alcohólica por cada 100 gramos de alcohol, 1 gramo de tiniol y 5 o 10 gotas de esencia de menta, ha de atenderse mediante el empleo de enemas en gran cantidad a combatir la constipación tan constante de estos enfermos; como tratamiento interno se ha recomendado los expectorantes, acetato amónico, óxido blanco, benzoato de sosa, thiocol; también algunos consideran como específico en la neumonía el empleo de la digital en dosis pequeñas, pues entre los autores, como Landoucy, cree que ejerce una acción antidótica sobre las toxinas del neumococo, pero no debe de perderse de vista la acumulación de este medicamento y que el riñón no se halle en condiciones de eliminarlo. El alcohol, en cualquiera de sus formas terapéuticas, ha sido proclamado por muchos autores casi como la panacea del neumónico y no tiene otras indicaciones que la de sostener las fuerzas del enfermo, como en los demás estados infecciosos; un medicamento que me ha producido admirables resultados en la neumonía, es el colargol y las colobiasas, sobre todo la de oro, y yo he empleado los accesos de fijación de Fochin en los casos extremos, poniendo dos ampollas de 1 c. c. de esencia de trementina en región del toidea, y pudiendo asegurar de su resultado, que inyección que a la media hora se nota reacción, se puede asegurar un buen pronóstico en el enfermo. No pretendo haber pasado revista a todas las medicaciones ni agotado todo el tratamiento de estas neumonías, pero sí puedo decir que todas indicaciones producto de la práctica y estudio detenido, el Médico práctico se encuentra en posesión de los mejores medios para combatir las, dejando a su criterio la modificación según la marcha de cada uno de los pacientes.

DR. VEGUE DAZA.

Toledo 14 Enero de 1922.

## Mandamientos de la madre higiene.

### PARA LOS NIÑOS

por el Dr. Corral y Mairá.

La higiene es una madre cariñosa que vela por la salud de los niños, y como la salud es la mayor riqueza de la vida, para conservarla es preciso que aprendáis primero, y ejecutéis después, los siguientes mandamientos:

1.º—Debéis levantaros muy temprano y os acostaréis poco después de oscurecer, porque los niños que se acuestan tarde por la noche, se ponen enfermos.

2.º—Todas las mañanas, al salir de la cama, os lavaréis con agua fresca la cabeza, cara y manos; las manos os las lavaréis seis veces al día; por la mañana antes de ir y volver a la escuela, antes de cada comida, y antes de acostaros.

3.º—Para estar sanos debéis lavaros, cada ocho días, todo el cuerpo dentro de un baño de agua templada y jabonosa.

4.º—No debéis comer nada fuera de las horas de las comidas, ni comáis tampoco con exceso dulces y golosinas, que pudren los dientes.

5.º—Después de cada comida enjuagaros bien la boca con agua mezclada con unas gotas de vinagre y por la noche lavaros los dientes con un cepillo mojado en agua bicarbonatada.

6.º—No bebáis nunca vino, ni aguardiente, ni licorres, ni ninguna bebida que tenga alcohol, porque el alcohol es un veneno que embrutece, envilece, destruye la salud y acaba por causar la muerte.

7.º—No escupáis nunca en el suelo de la escuela, ni en el de vuestras casas, ni a donde vayáis de visita; escupid siempre en las escupideras. No consentáis tampoco que nadie os bese en la boca.

8.º—No corráis, ni juguéis en la calle, que hay mucho peligro para vuestra salud y para vuestra vida.

9.º—Pedid a vuestros padres que los domingos y días festivos os lleven de paseo a sitios donde haya jardines; y a vuestros maestros rogadles que un día a la semana os lleven al campo a dar las lecciones.

10.—Cuando vayáis al campo y a los jardines, no destrocéis ni árboles, ni plantas, ni arranquéis flores, pues los árboles y demás plantas son los mejores amigos de los niños, porque les purifican el aire que respiran.

11.—Cuando escribáis, en la escuela, no manchéis de tinta vuestros dedos, ni sequéis con la lengua los borrones de vuestras planas, porque la tinta es venenosa.

12.—Cuando hayáis cumplido ocho años, pedid a vuestros padres que os lleven a revacunar, para que la viruela no os mate.

\*\*

Haced todo lo que dicen estos mandamientos de la madre Higiene y os criaréis sanos, robustos y viviréis felices.

# NUNCA

No puedo por menos que, una vez la pluma en mi mano, pedir a todos los Practicantes rurales un voto de gracia para nuestro compañero Cieza por su artículo «Sin excepción y con ahinco», en el que se ve al pensador atisbar y querer sacar a luz los hechos de más importancia, de más trascendencia, a la vez que de más necesidad, y los que exigen una pronta y rápida transformación sin demora. Esto es, Practicantes titulares con el mínimo de mil pesetas.

No he tenido el honor (y conste que esto no es por ninguno de Toledo, los cuales han sido hasta ahora compañeros más que directores), de ver algún hermano de profesión que diga: «ante todo hace falta dirigir nuestros esfuerzos a mejorar al Practicante rural»; pero sí a todos decir: «compañeros, hace falta la unión, hay que engrosar las filas para dar el ataque, y ésto se consigue solicitando el ingreso en el Colegio. ¡Qué ignorancia!, todos se adolecen de lo mismo, hasta el mismo Cieza, aun cuando para mí es compañero que merece el aplauso de todos. ¿No comprenden estos señores que al dar la voz de compañeros, hay que asociarse, se consideran como verdaderos «leaders», tipos que no deben existir cuando el hombre es consciente y dirige su acción hacia lo práctico y racional y si compañeros de iniciativa, de acción y de talento, que dentro del acúmulo de imperfecciones que oprime a la clase, sepa sacar a flote aquellos que más vejados y postergados estén? Esta es la clave que a una clase puede estimular, a la colegiación y formar el áncora de salvación; porque, ¿qué Practicante no ha estado colegiado más o menos tiempo cotizando su peseta mensual, hija de la restricción suya y de su familia, esperando la hora de poder redimirse de su cautiverio? Ninguno; y, sin embargo, sigue y seguirá doblegado a aquello que detesta, aquello que hace menos a su profesión, considerándola como parte secundaria, a la barbería, que es el contagio mayor de los Practicantes, toda vez que en ella se encuentran más que pesetas, zooparásitos del orden de los escápidos. ¿Hay mayor suplicio que el convivir constantemente con animales de la escala zoológica? Para mí no; y, sin embargo, nos preguntan, «¿Sois Practicantes o barberos?»

¡Por Dios! Podemos contestar que somos la clase diseminada y esparcida, los desdichados, los alejados de la fortuna, y también la fuerza llena de decepción por culpa de los directores, que no han sabido fijarse en su situación angustiosa y desolada, origen de la apatía y decadencia que según algunos nos embarga; de ésto, a considerarnos con una epidermis insensible como el esclavo que no siente el latigazo de su señor y que increpa a su libertador, es un absurdo, porque, ¿a quién no le gusta ganar dinero y ser respetado? ¿A quién no le gusta tener un lujo asiático y un hogar suntuoso? Y, por último, ¿quién no quiere estar dos o tres horas de recreo en el café? Yo creo que todos en general y, si así no es, por mí aseguro que lo ansío.

Por eso, amigo Cieza, creo que sin recelo puede recabar de los Poderes públicos lo que en buena hora vino a su memoria, que todos los Practicantes veremos en usted el único salvador de la clase.

Ahora bien; me da pena y siento una sensación de angustia y dolor, al pensar que, compañeros alejados de las angustias y sinsabores que sufrimos, téngan que ser o quieran ser los iniciadores de una creación que elimine el yugo de nuestra esclavitud, cuando en realidad teníamos que ser nosotros los únicos que, por nuestra situación precaria y maltrecha, por nuestro infortunio y sobre todo por instinto de conservación, sintiéramos las trepidaciones evolutivas de una clase engañada y ficticia con título o pergamino que sólo acarrea al hombre humillación y le hace indigno; diéramos señales de vida y manifestáramos nuestra actividad reaccionando para emanciparnos, llegando, si es preciso para ello, hasta la violencia. Nada de adaptaciones ni lamentaciones, no seamos pusilánimes ni mezquinos; no nos dejemos arrastrar como los reptiles vituperando de compañeros para coger o que no se divida el emolumento que hoy da la Beneficencia; sumemos nuestras fuerzas y nuestras energías para pedir lo que necesitemos y, cuando no seamos atendidos, remunerados y respetados con relación al título que nos dieron, reaccionemos como el can hidrófobo, para que, adoleciendo todos la misma sed e impulsados por una causa común, al mismo objeto, formemos un torbellino y una fuerza que nos eleve a la cima de nuestros derechos, colocando en ella la bandera libertada, risueña y triunfadora, de una rama sanitaria que su tronco no la nutre, el podador no la poda ni la injerta, pero sí sabe coger los pocos frutos que da. Esto, mandar el total de nuestras fuerzas al colegio, que quiere decir colegiación en general, nutrir e injertar la rama y darla forma decorosa, es obra de nosotros mismos, guiados por compañeros astutos de mano dura y de inteligencia despejada, y no de directores como los que quisieron llamarse centralistas, que en la primera batalla que dieron con sus huestes, la rama dió a luz «hermosos lauros con uniforme militar», los que al dilatar sus pulmones en su nueva vida, produjeron un huracán que los colegios se tambalearon y la bandera ondulaba dando gritos de socorro.

Fué cuando muchos compañeros quisieron se suprimiera la carrera entregando al monarca todos los títulos. Pero no; los Practicantes, con su mansedumbre y sus espaldas acostumbradas al peso del sacrificio, sujetaron su obra y se agarraron a la bandera en espera que pasara la tempestad y pudieran dar un segundo ataque en la Asamblea que debía celebrarse el Mayo próximo como último y supremo esfuerzo. Aquí reinó la pedantería, pues los directores, en vez de representar a una Clase en el último periodo de la consunción, o como lobos hambrientos, se exhibieron como verdaderos aristócratas, organizando una Asamblea pomposa, haciendo prevalecer sus teorías, pero sin pasar del terreno de las hipótesis, y terminando con un banquete donde se brindó a diestro y siniestro y se pidió para los eruditos de la clase, un no sé qué

que los ensalzara por sus éxitos que fueron los siguientes: al pedir, creación del cuerpo de Practicantes militares (sin acordarse de la humillación con las damas), la rama brotó por una causa circunstancial y eventual, pero el podador dió un hachazo y surgieron Practicantes fabulosos como la sirena de la mar, con medio cuerpo de persona y medio de animal; al pedir ampliación de estudios y ofrecernos el bachillerato, es decir, hacernos unos verdaderos científicos, vino la autonomía, y un capullo que se ergula con algo de lozanía, cayó al suelo porque dicen que obstetricia está demás.

¡Oh, Practicantes rurales, verdaderos mártires de la Clase! Hay que pensar que el título que ostentamos si es que es título sirve de mofa; hay que darse cuenta que los golpes mortales repercuten sobre nosotros, y cada fracaso es un paso hacia atrás; hay que convenirse que la redención ó desaparición es obra de nosotros mismos, aleutando nuestro espíritu para exigir, no pedir; y si nuestros títulos no tienen fuerza moral ni material para ello, ¡la tenemos nosotros con el sello indeleble de nuestra raza; «es honor de españoles morir libres»; pero rendirse a la ignorancia..... nunca.....

PEDRO DE LA CUERDA.

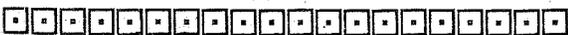
Almonacid de Toledo.



**Consultorio del DR. TRIÁS**  
especialista en enfermedades de la  
**PIEL, SECRETAS y VIAS URINARIAS**

Aparato de DIATERMIA, uretroscopias, cistoscopias, reacción Warsermann, análisis, etc. etc.

**Comercio, 70 y 72—Toledo**  
TELÉFONO 257  
:: De 11 a 1 y de 5 a 8. ::



## En lo más íntimo.

Estamos recorriendo un vía-crucis interminable, y somos tan desdichados que no nos queda ni la esperanza de llegar al Gólgota, donde tengan fin las amarguras que venimos padeciendo; éstas se suceden con una frecuencia tan continua, que no tenemos ni alientos para la defensa, aunque de antemano hemos de confesar que somos impotentes para corregir los males que nos abruma; nuestras quejas constituyen ecos que se pierden en el vacío porque no hay tímpanos que las recojan; mientras tanto los Practicantes permanecemos postergados y olvidados de todos aquellos que por

ejercer autoridad tienen el deber de velar y proteger a los que se comportan como buenos ciudadanos.

Hoy salgo del paraismo en que estaba sumido al ver el admirable artículo que el Dr. Pío Brezosa Tablares publica en la «Medicine Practique», donde con un admirable tacto de justicia habla de los zaheridos que están los Practicantes.

Dice así: «Han invadido el campo profesional, a despecho de lo estatuido *parvenus* e indocumentados, con títulos de guardarropiá. Abusivamente en Cataluña sobre todo, Corporaciones híbridas como la Mancomunidad, establecen cátedras de enfermeros, para dar de comer a sus adeptos y a los cuales concede más radio de acción que al Practicante nuestro hermano, menos científico, robándole, y esa es la oportuna palabra, lo que legitimamente le pertenece por su título.

El Ministro actual y todos sus anteriores, han consentido tamaño daño y desafuero, acaso por ignorarlo.

¿Qué hace el Colegio Provincial de Auxiliares, el Sindicato Médico, que no pone alto a estas demasias intolerables de una institución política, que caprichosamente expende títulos científicos y coloca en sus centros benéficos solamente a los que han practicado en sus escuelas más bien sectarias que científicas?

Estos títulos no pueden dar valor alguno para ocupar puestos oficiales; son antilegales y clandestinos, no están autorizados por el Gobierno y su representante el Ministro de Instrucción Pública, única autoridad competente en estas cuestiones de enseñanza nacional.

Se trata de cosas punibles que delatamos a la luz del día, de nombramientos nepóticos en perjuicio de la modesta clase de Practicantes españoles.

La Mancomunidad de Cataluña, con su Presidente y Diputados a la cabeza, que sancionaron este abuso, esta espoliación infame, debieran ir a la barra, ser procesados.»

No tengo el honor de conocer al Dr. Tablares y he de confesar que siento gran simpatía por él; porque hombres que conciban la razón y la justicia en el sentido estricto que él, desgraciadamente abundan poco en este país.

No me extraña que la Mancomunidad cometa tales sinrazones, ¿acaso no es el mismo Gobierno el que sienta el precedente de estos casos punibles? Bien reciente está la Real orden creando cien plazas de Practicantes militares, en la cual se concedieron cincuenta plazas a señores que no están en posesión del título correspondiente, a lo cual se protestó con ahínco por toda la Clase. ¿Y qué conseguimos? Absolutamente nada; todo fué valdío, y lo hecho, hecho se quedó, aunque redundaba en perjuicio de una Clase que, como trabajadora y digna, debe ser respetada.

¿Acaso no es de la voz pública que se anuncian plazas de Practicantes en Beneficencia general y son ocupadas por señores alumnos internos? ¿Qué no tienen campo suficiente en la Facultad y el General, que tienen que restarnos las predichas plazas? Yo no protestaría si en vez de anunciar plazas de Practicantes

fueran anunciadas para internos; pero está gracioso que a nuestro nombre otros se aprovechen.

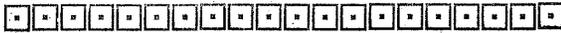
Pues qué diré de esos parias de la profesión que tienen su residencia en los pueblos, donde tienen asignada una limosna en concepto de titular, que cobran tarde, mal y nunca, por estar bajo la férula del cacicato avasallador e inclemente. Así estaría narrando caso tras caso; pero creo que basta con lo citado para poner de manifiesto la situación angustiosa por que atraviesa el Practicante.

No parece sino que la humanidad entera se ha congregado para mortificarnos y hacer nuestra existencia sumamente angustiosa.

Yo, en nombre de la Clase, doy las más expresivas gracias al Dr. Pío Brezosa Tablares por la defensa que justamente hace de los Practicantes, y ha de saber que la Clase, ya que no puede hacerlo de otro modo, conserva su nombre en lo más íntimo de sus corazones.

PÉREZ DE CIEZA

Toledo Enero 1922.



## En la raíz está el mal.

Vengo siguiendo con grandísimo interés la lectura de nuestro periódico; modesto defensor de la clase de Practicantes y en el que cada cual aporta su óbolo intelectual de que dispone.

En el fondo de casi todos los trabajos publicados, brilla el mismo ambiente de depresión moral a la vez que el deseo constante y perenne del triunfo.

¡Terrible incertidumbre la del ejército que ve dudosa la batalla! Pero.... analicemos un poco:

Cuando el niño aparece en el umbral de la vida, raquíico, enfermizo, enteco, envuelto en lo que pudiéramos llamar miseria orgánica, está predispuesto desde el momento de nacer, a sufrir un penosísimo desarrollo, cuando no a sucumbir. ¡Parecida suerte corremos los Practicantes españoles!

Bajo el epígrafe de «Relaciones del Practicante con el Médico y el Farmacéutico», encabezan nuestro programa: ¡Alto ahí, señores!

Para el desarrollo de esta lección, hay que aprender antes un curso de *eucología* y habilidad. El Médico, por condición humana, está sujeto a un temperamento exclusivamente suyo, su idiosincrasia, nació con él; y psicológicamente considerado, también creo que sea susceptible de ser más o menos sano; más o menos noble; o de tener más o menos sentido común; educación aparte.

En estas razones va envuelta la mayor parte de nuestra desgracia profesional.

Siempre fué labor perdida sembrar en terreno estéril. Por eso mientras llega la esperada ampliación de nuestro programa que tienda a independientizarnos, a hacernos más libres, a darnos vida propia, es preciso sufrir las intemperancias de unos y otros hasta que soplen aires de redención, ya que a medida que se van modernizando los tiempos, hasta los más humildes se redimen, entre esos estaremos nosotros.

Hoy contamos con un arma más de defensa, con nuestro modesto periódico, en donde si no hemos de sentar lucubraciones científicas, por lo menos tendremos un centinela que nos de la voz de alerta.

Y tú, Practicante pueblerino, que como el niño enfermizo tuviste la desgracia de nacer hijo de un programa también raquíico, lleno de aplastantes deberes y de ruines derechos, soporta con la resignación que te sea posible tu calvario; pero adviértote que antes que Practicante, eres un ciudadano con derecho a la vida, para que cuando las circunstancias te lo exijan, sacudas tu melena y arrastres al que quiere atropellarte.

ANTONIO ZAMORANO

Noblejas, 29 Diciembre de 1921.



## Nuevo Presidente de la Federación

### Nacional de Practicantes.

El día 22 del pasado mes se reunió el directorio de la Federación Nacional de Practicantes Españoles, para tratar asuntos de verdadero interés para la Clase, que seguramente publicará con toda la extensión debida el órgano oficial de la Clase, por lo que nosotros nos abstenemos; pero lo que no podemos dejar de participar a nuestros lectores es que en esta reunión presentó la dimisión de Presidente del directorio don Pascual Tarrero; motivos justificados debe tener tan ilustrado compañero al tomar esta resolución, que lamentamos de corazón. En la misma fué nombrado para este importantísimo cargo nuestro querido amigo el Presidente del Colegio de Valencia, D. Enrique Marzo, al que tuvimos la honra de conocer en la última Asamblea, y donde su personalidad se destacó grandemente. De esperar es que a tan estimado compañero, por su cultura, energía y versado en asuntos sociales, la suerte le acompañe para que la Federación sea un hecho, logrando el mejoramiento de la Clase en general.

EL PRACTICANTE TOLEDANO así lo desea.

## Carrera de Practicante.

Plen de Estudios presentado por D. Felipe Sáenz de Ganzo,  
Profesor de Practicantes y Comadronas.

**Primer curso.**—Nociones de Anatomía.—Técnica anatómica de músculos, articulaciones y vasos más principales y explanología.—Nociones de Fisiología de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio, nervioso y génito-urinario.—Curas quirúrgicas.—Apósitos y vendajes.—Masaje.—Todo ello con prácticas en la Clínica maniquí.—Desinfección y desinfectantes.

**Segundo curso.**—Nociones de Higiene.—Cirugía menor con prácticas en la Clínica.—Instrumental y medios exploratorios de los enfermos.—Patología de urgencia y especialmente de las enfermedades contagiosas (fiebres eruptivas, fiebre tifoidea, gripe y tuberculosis).—Cirugía de urgencia.—Terapéutica de urgencia incluyendo la medicación tópica y mecano-terapia.

**Tercer curso.**—Anatomía y fisiología del aparato genital femenino.—Desarrollo del feto y síntomas del embarazo.—Asistencia al parto normal y gemelar.—Diagnóstico del parto distócico y conducta en el mismo.—Lactancia y puerperio.—Prácticas de diagnóstico en la Clínica.

Del Practicante Aragonés.

---

## NOTICIAS

---

### Nombramientos.

Han sido nombrados Practicantes de la Mutualidad Obrera de la Fábrica Nacional de Armas, nuestros queridos compañeros Sres. López-Ayllón y González.

A tan buenos amigos nuestra enhorabuena.

Igualmente ha sido nombrado Médico de la misma nuestro distinguido amigo el Dr. Fando.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

Ha sido nombrado Médico de la Brigada Sanitaria de esta capital, D. Angel Moreno Díaz, Presidente Honorario del Colegio de Practicantes.

Reciba nuestra enhorabuena.

D. Isabelo Ludeña ha sido nombrado Practicante del Sindicato Católico de San José.

A tan estimado compañero nuestra felicitación.

### Visita.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a los compañeros D. José Villasevil, de Bargas, y D. Sixto Pulido, de Olías del Rey.

### Acuse de recibo.

Hemos recibido el primer número del *Boletín del Colegio de*

*Practicantes de Cáceres*, del que es Director el ilustrado compañero D. Damián Martínez González.

Nos complace mucho la aparición del nuevo colega, portavoz del citado Colegio, y sabe que gustosísimos establecemos el intercambio.

### Nueva Junta Directiva.

Ha quedado constituida la del Colegio de Practicantes valencianos en la forma siguiente:

*Presidente:* D. Enrique Marzo Caraf.

*Vice:* D. Emilio González Muedra.

*Secretario:* D. Ramón Mateu Pascual.

*Vice:* D.<sup>a</sup> Guadalupe Yerro Marzal.

*Tesorero:* D. Emilio Alcón Buj.

*Contador:* D. José Prast Verdú.

*Vocales:* D. Francisco Blasco Navarro, D. Juan Dolz Porta, D. Manuel Muñoz López, D. Francisco Vilar Salvá y don Ignacio Botella Palau.

A tan dignos compañeros felicitamos y les deseamos acierto para dirigir tan importante colectividad.

### Acuerdo.

Con objeto de que tanto los Sres. Vocales Delegados de Distritos como los demás Colegiados que tengan que dirigirse sobre cualquier asunto que crean debe ser tratado por la Junta Directiva de este Colegio, ponemos en su conocimiento que éste celebrará reuniones todos los días 10 de cada mes con el número de señores que concurran a la misma.

### Ruego.

Se le hacemos a todos los compañeros para que, después de leer nuestra Revista, la hagan llegar a manos de aquellos que, por ignorar sus nombres y vecindad, no se les remite, o en su lugar, se les agradecerá nos comuniquen estos datos, con objeto de hacerlo por esta Redacción.

### Reconocidos.

Lo estamos a nuestro querido colega *El Auxiliar Médico de Jerez*, por reproducir en sus columnas el artículo inserto en este periódico titulado *Retrospectivamente*, del culto Practicante de Los Navalmares D. Alvaro Peces.

### Agradecidos.

Lo estamos de nuestra primera autoridad gubernativa por el interés demostrado en la averiguación de la suerte habida en un accidente automovilista ocurrido a nuestro querido Director.

—Igualmente lo estamos a D. José García Herrera y demás compañeros de Madridejos, como a D. Antonio Punzón, de Consuegra, por las atenciones guardadas a nuestro Director al tener que pernoctar en estos pueblos a causa del accidente mencionado.

### Vacantes.

Se hallan sin cubrir dos plazas de Practicantes en Consuegra. La asignación es irrisoria, 120 pesetas anuales, pero el pueblo es de gran importancia, 14.000 habitantes, y donde solamente ejerce un compañero.

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA

## Movimiento social.

Han solicitado el ingreso en este Colegio, siendo admitidos por la Junta Directiva, los Sres. Practicantes que a continuación se mencionan:

D. Victorino José García Herrera, de Madridejos; D. Isidoro Pérez Fernández, de Toledo; D. Rafael Caballero Fernández, de Santa Cruz de la Zarza; D. Restituto Sánchez Rodríguez, de Tembleque, y D. Jacinto Sánchez Herrero, de Mora.

Ha sido dado de baja en este Colegio, por enfermo, D. Juan Gómez Gómez, de Val de Santo Domingo.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que serán atendidos en el acto.

## Cuotas recibidas.

De D. José García Herrera, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta 31 de Julio de 1922.

De D. Domingo Gil, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta 30 de Junio de 1922.



Compañeros: Llenando la presente solicitud de ingreso y remitiéndonosla en seguida, cumplís como buenos Practicantes, y es la forma de que veamos realizados nuestros ideales.

## SOLICITUD DE INGRESO

D. .... natural de .....  
provincia de ..... de ..... años de edad, de estado .....  
con domicilio en ..... provincia de .....  
calle de ....., número ....., solicita su ingreso en el  
Colegio de su digna presidencia.  
..... a ..... de ..... de 1922.

**El solicitante,**  
(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:



De D. Alvaro Peces, de Puebla de Montalbán, 10 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1922.

De D. Pedro de la Cuerda, de Almonacid, 3 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Noviembre de 1921.

De D. José Villasevil, de Bargas, 7 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Abril de 1922.

De D. Antonio Zamorano, de Noblejas, 2 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1922.

De D. Fructuoso Rodríguez, de Ajofrín, 3 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1922.

De D. Restituto Sánchez Rodríguez, de Tembleque, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1922.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Los pagos por la Colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, debiendo dirigirse a nombre del Tesorero del Colegio D. Félix Pérez Ferrer, Hombre de Palo, 17, principal.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.